



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMUNICADO DE PRENSA

LA ALIANZA INTERPARTIDISTA POR LA REFORMA A LA POLÍTICA DE DROGAS SE PRONUNCIA FRENTE AL FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

La Alianza interpartidista por la reforma a la política de drogas aclara que no está de acuerdo con el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos para niñas, niños y adolescentes, pero considera que normas como los artículos 33 y 140 del Código de Policía, o el decreto de la dosis mínima, no dan solución al problema de su venta y consumo en estos espacios.

Este tipo de normatividad recicla una estrategia fracasada en Colombia y en el mundo. La evidencia ha demostrado que el paradigma prohibicionista, basado en estrategias punitivas y reactivas, no ha logrado disminuir la oferta o el consumo de drogas ilícitas. Por el contrario, tiene efectos adversos como el enriquecimiento de las mafias, el aumento de la violencia y la fragmentación de las organizaciones del narcotráfico.

Como lo afirmó el mismo Departamento Nacional de Planeación (2018), las estrategias derivadas del prohibicionismo son las verdaderas responsables de la aparición del narcomenudeo y los jibaros en las ciudades.

Por eso, a la ciudadanía y especialmente a los padres les decimos: consideramos que la regulación es el mecanismo más efectivo para combatir el consumo problemático de drogas y el narcotráfico. Por supuesto, regulación acompañada de inversión en prevención, educación y desarrollo.

Si queremos que ciertos espacios como los parques infantiles estén libres de drogas ilícitas, y al servicio de la recreación de los menores, con el modelo de regulación pueden definirse unos lugares específicos y reglamentados para el suministro y el **uso adulto** de estas sustancias, como sucede hoy en EE. UU, de modo que se respeten las libertades individuales y no se afecte el desarrollo de niños, adolescentes y otros ciudadanos. Además, esto perjudicaría considerablemente el negocio de las mafias.

Suscriben este comunicado: Gustavo Bolívar, Aida Avella y David Racero por Decentes, Luis Fernando Velasco por Partido Liberal, Antonio Sanguino del Partido Verde, Wilson Arias y Alexander López del Polo Democrático, Temístocles Ortega, de Cambio Radical, Andrés García Zuccardí Armando Benedetti del Partido de la U, Feliciano Valencia del MAIS, Pablo Catatumbo y Julián Gallo de Partido FARC.